

RESOLUCION -D- N° 440/2011

**Salta, 9 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.304/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 340/11 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

- Pablo Antonio SOLANO DNI N° 27.973.457
- Edith Miriam MIRANDA DNI N° 28.529.621

RESOLUCION -D- N° 440/2011

**Salta, 9 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.304/11**

- Gabriela Cecilia DECIMA DNI N° 25.423.221
- Federico Leopoldo NUÑEZ DNI N° 28.514.507

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.-

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**